

el peso de la desgracia que la agobiaba, y haciendo un supremo, un superior esfuerzo, levanta la frente altiva y apresta su inteligencia y los recursos necesarios á fomentar los intereses del pais, cueste lo que cueste, por que esa es su mision, ese es su primer deber, ese es su instituto, ese es su deseo: el deseo, y la aspiracion de los Campomanes y Jovellanos. Lo pide la nacion entera, lo pide el pais de Leon; es trabajo fructifero y fecundo en bienes; es árdua empresa, base de prosperidad y adelantamiento; y la Sociedad Económica, despierta de su letargo, recuerda sus altas misiones y no cesará hasta ver realizado tan benemérito pensamiento, esperanza tan honrosa: la exposicion regional Leonesa.

Hoy habrá tenido lugar la vista de la denuncia que por iniciativa del Sr. Gobernador civil de esta provincia ha formulado el señor Fiscal de imprenta de Valladolid contra el número del día 8 del actual, por suponer que hay injuria en un suelto publicado en dicho número contra el Ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo en concepto de autoridad, segun el escrito de acusacion que se ha notificado á el director de EL PORVENIR DE LEON.

El Excmo. Sr. D. José Muro, Ministro que fué de Estado, Abogado notable del Ilustre Colegio de Valladolid, y catedrático distinguido del Instituto de dicha

su colina, sembrada de molinos. Vió las lindas casas encarnadas, de líneas blancas, que bañaban en el agua sus pies de ladrillo, y dejaban ondear por los balcones abiertos sobre el rio sus cortinas de seda, bordadas de flores de oro, maravillas de la India y de la China, y junto á aquellas cortinas ese cebo permanente para cojer á las voraces anguilas que traen en torno de las habitaciones los desperdicios diarios que las cocinas arrojan al agua por sus ventanas.

Craecke, desde el puente de la barca, y á través de todos aquellos molinos de alas giratorias, divisaba en lo bajo del ribazo la casita blanca y color de rosa, término de su viaje, y que perdía los extremos de sus tejados en el amarillo follaje de una cortina de álamos, destacándose sobre el fondo sombrío de un bosque de olmos gigantescos. Estaba situada de tal modo, que, cayendo el sol sobre ella co-

ciudad, se ha encargado de la defensa de nuestro director: y sea el que quiera el éxito, de seguro no ha de ser, por que, en el caso desfavorable, haya dejado el señor Muro de hacer una defensa digna de su fama.

Se habrá pedido que antes de la vista se haga constar que no hubo secuestro de la tirada del día 8, pues se viene suponiendo este secuestro que no ha existido, y es muy probable que la Sala sentenciadora, pida al Sr. Gobernador de esta provincia D. Nicolás Carreras, noticia exacta sobre ello, porque aun cuando el director presentó una peticion con este objeto como necesario este dato para su defensa, se decretó por el Sr. Gobernador no haber lugar á dar el documento que se le pedía.

Anteayer tuvo lugar la eleccion de Habilitado del clero en esta provincia, habiendo obtenido 20 votos el Sr. Zorita y 17 el Sr. Blanco ambos presbiteros, y votos sueltos, algunos de los aspirantes seglares.

Sin embargo de resultar con mayoria el Sr. Zorita, no se ha considerado esta suficiente para la obtencion definitiva del cargo, apelándose al recurso segun hemos oído, de consultar al gobierno sobre el caso, que no deja de ser chistoso, si es recurso extremo de algun aspirante ó protector desairado.

Consulta de tal naturaleza probaria bien á las claras, la poca

mo sobre un embudo, secaba, calentaba y fecundaba hasta los últimos vapores que la pared de verdura no podia impedir trasmitiese el viento del rio todas las mañanas y todas las noches. Habiendo desembarcado Craecke en medio del tumulto ordinario de la ciudad, se dirigió al punto hácia la casa de que indispensablemente tenemos que dar una idea á nuestros lectores.

Era esta blanca, limpia, reluciente, mas cuidadosa aun en los sitios ocultos que en los que estaban á la vista; y contenia un mortal dichos

Este feliz mortal, *rara amica*, como dice Juvenal, era el doctor Van-Baerle, ahijado de Cornelio, el cual moraba desde su infancia en la casa que acabamos de describir, porque era la casa natal de su padre y su abuelo, antiguos comerciantes nobles de la noble ciudad de Dordrecht.

importancia que se dá por una gran parte del clero de esta provincia á la validez del sufragio, ni aun siquiera sea tratándose de quien ha de administrar sus pagas.

Para resolver esta caso de conciencia, aconsejamos al Sr. Salaverría ya que las ha impuesto un descuentillo en los nuevos presupuestos, que influya como indemnizacion para que el nombramiento de Habilitado sea de *derecho divino*.

¡Pobre soldado! De balas y penalidades saliste ileso. Pero un día y otro día, caminabas descalzo por escabrosas veredas, y sin tener de donde: que ni tu exiguo salario, ni los pluses, te dejaban ahorro bastante para comprar un calzado el mas mísero.

Lastimado de los pies, la fatalidad de un instinto, del instinto de conservacion, te llevó al propósito de tomar de lo ajeno lo preciso para remediar necesidad tan apremiante. ¡Nunca tú lo hubieras hecho!

CATORCE REALES tomaste de entre otros dineros, que hallaras en el cajon forzado. Te repugnaba el hurto; y, acusado de él por sospecha, confesaste tu falta con honradez ejemplarísima.

La ley reclama contra tí, en nombre de la Pátria, la última pena. Y la Pátria á quien por suerte servias, y la Pátria que á millares á los *facciosos* indulta, ya que no te calzó entonces ¿habrá de consentir en que te se de-

M. Van-Baerle, padre, habia acochado en el comercio de las Indias trescientos ó cuatrocientos mil florines que M. Van-Baerle, hijo, habia hallado nuevecitos en 1668, á la muerte de sus buenos y queridos padres, á pesar de que esos florines habian sido acuñados los unos en 1640 y los otros en 1610, lo que indicaba que habia allí florines del padre Van Baerle y florines del abuelo Van-Baerle: aquellos cuatrocientos mil florines, preciso es decirlo, no eran mas que la bolsa, el dinero particular de Cornelio Van-Baerle; héroe de esta historia, cuyos bienes en la provincia le producian una renta de cerca de diez mil florines.

Cuando el digno ciudadano, padre de Cornelio pasó de este mundo al otro, á los tres meses de las exequias de su mujer, que parecia haber marchado la primera para hacerle fácil el camino de la muerte, como le habia

capite? ¡No puede ser! Los leoneses, tus nobles paisanos, te compadecen con ternura fraternal; las autoridades y corporaciones se duelen de tu suerte desdichada. Todos piden por tí á porfia, y tu indulto no se les puede negar en modo alguno. ¡No morirás en patíbulo! ni en perpétua cadena. Ten fé: consuélate, que los corazones piadosos todos se regocijan en tu alivio....

La Junta Directiva de la Exposicion, que por cuantos medios le son dables procura allegar los recursos necesarios, para dar la mayor estension y lucimiento posibles al certámen regional que en Octubre próximo hemos de presenciar, ha dirigido una atenta invitacion á los Ayuntamientos de la provincia á fin de que contribuyan con lo que á bien tengan á realizar el levantado propósito que á la Junta anima.

No desconocemos la precaria situacion que en general atraviesan las Corporaciones municipales; pero tampoco dudamos del patriotismo de todas que harán un esfuerzo, un sacrificio si necesario fuese por atender cual les cumple á aquella invitacion, dando asi una prueba del interés que en pró del bienestar y adelantamiento de nuestra provincia abrigan y de su deseo de estar á la altura que la civilizacion exige de tales Corporaciones.

Daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores, de las cantidades, por que cada Ayunta-

hecho fácil el de la vida, habia dicho á su hijo abrazándole por última vez.

—Come, bebe y gasta, si quieres vivir realmente, porque no es vivir estar trabajando todo el día en una silla de madera ó en un sillón de cuero, en un laboratorio ó en un almacén. Llegará el fin de tu vida, y si no tienes la dicha de ser padre, dejarás extinguir nuestro nombre, y mis florines se verán con asombro en poder de un dueño desconocido; esos florines nuevos, que nadie ha pesado, si no es mi padre, yo y el fundidor. No imites sobre todo á tu padrino Cornelio de Witt, que se ha lanzado á la política, la carrera mas ingrata de todas, y que seguramente acabará mal.

El digno M. Van Baerle murió poco despues, dejando en el mayor desconsuelo á su hijo Cornelio, que amaba muy poco los florines y mucho á su padre. (Se continuará)

miento se suscriba para subvenir á la Exposicion.

Por el Sr. Alcalde de esta capital, acompañado de una atenta comunicacion, se nos remite el anuncio que verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, que recomendamos á los padres de familia y personas adultas que no se hallen vacunadas, para que aprovechen la oportunidad de precaverse contra la epidemia variolosa, de la que se han presentado desgraciadamente algunos casos.

En el número correspondiente al día 23 de este mes, de nuestro colega la *Crónica de Leon*, hemos visto con verdadera satisfaccion que ha sido indultado el soldado del Provincial de Leon que fué sentenciado dias pasados á la última pena, pero nos llama extraordinariamente la atencion aquella noticia, pues con igual fecha lo único que se sabia era que, se habia prometido por el Ministro de la guerra proponer el indulto, á instancias de las autoridades todas de la provincia y de casi todos los habitantes de Leon, y de la Asociacion de la Cruz Roja, que segun nuestras noticias fué la primera que lo pidió.

Tanto es asi que al contestar el Excmo. Sr. Marqués de Montevirgen presidente de Sub-comision de la Cruz Roja en esta capital, á los individuos de esta Asociacion lo hacia al mismo tiempo y en el mismo telegrama al Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

No es por lo tanto, si ya se ha conseguido ese indulto, que su gracia se deba solo á dicho señor Obispo pues algo deben valer en el ánimo del gobierno las peticiones de las demás autoridades, Asociacion indicada y de los vecinos de esta ciudad cuyas firmas pasarian de 7.000, y en todo curso corresponderia á cada individuo de los peticionarios catorce cien milésimas partes del indulto. La verdad en su lugar.

Se han librado cinco mil pesetas para atender a los gastos de estincion de la langosta en esta provincia.

Por muy pocas que sean las langostas, parécenos que con cin-

co mil pesetas, no ha de alcanzar siquiera para combatir las de aclimatacion de la dehesa de Valde-ras.

Hemos oido referir un suceso ocurrido en Villamayor á un sacerdote con dos individuos, en el acto de hallarse confesando á uno de ellos.

Parece ser que arrojado en tierra el confesonario al negar la absolucion al penitente, sufrió dentro de aquel graves lesiones, no permitiéndonos hoy el laconismo con que se nos ha dado la noticia esponer mas detalles, los que ampliaremos en otro número.

SECCION LITERARIA.

Complacemos á su autor insertando la siguiente composicion:

Un delincuente noble.

Soldado en campaña hacia descalzo marchas sin tregua, trepando escarpados riscos, rompiendo ásperas malezas.

Heridos los pies tocóme entrar en casa modesta de alojado. ¡Qué de lágrimas el recordarlo me cuesta!

La dura ley del instinto de conservacion me empuña en lance de hurto... ¡No cabe en mi pecho la vergüenza!

Me arrojé; fracturo; tomo, de entre cantidad mas gruesa, *catorce reales*. ¡Por qué autas las manos no se me secan?

No sorprendido en el lance, sino acosado en sospecha, confesé, sin mas testigos que Dios ante mi conciencia.

Confesé, sí; y hoy confieso, sin que de ello me arrepienta. ¡Una sola vez huíte en toda mi vida; y fué esa!

En nuestra ordenanza está formulada esta sentencia: «Por un real de hurto forzado restitution de cabeza.»

¿Y á quién?—Al cadalso.—¿Es él el acreedor?—No... ¡Fiereza brutal es dijera...! pero otra ley mis labios sella!

Mas yá que contra mi el código todo su rigor asesta, ¡que el juez se apiade de mi, y la sociedad me absuelva!

A morir voy. Muera en mí con el delito la afrenta. Padres: si os deshonro os pido perdon en mi hora postrera.

Mas ¡ah! ¡delirando estaba! Vuelvo en mí. Santa clemencia, escelso don ¿quien aquí te hizo llegar tan de priesa?

¿Es el indulto el que leo? ¡Ojos...! ¿me engañais? ¡Es cierta mi absolucion capital!

¡Sí!!! ¡Gracias, almas benéficas!

Lloro agradecido: ¡lloro á raudales! Quien moteja de sin entrañas al siglo actual, de impostura peca.

Pueblo de Leon, y Gefes, que aquí en distintas esferas gobernais ¡la vida os debo! Permitid que os la ofrezca.

Si otra piedad no me alcanza, (que la espero) ¡la cadena arrastraré, bendiciéndoos al espirar asido á ella!

Leon 19 de Abril de 1876.

El reo,

Manuel Soto Rodriguez.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Ya que se ha hecho el arreglo de la Calzada del Rastro, á fin de que este sea mas completo, deberia cubrirse el arroyo que marcha paralelo á la misira por lo menos en la parte proxima al parador de Santo Domingo. No hace aun muchos dias, tuvo el descuido de caer en aquel sitio un pobre licenciado partiéndose una pierua.

La compañía bufo-lirico-dramatica esta ensayañando el primer acto del *Robinson*, la zarzuela en un acto *I Duo Conspiratori* que con el juguete *Un Plagio* pondrá á la mayor brevedad en escena.

Aconsejamos á dicha compañía si quiere dar mas interes á sus representaciones, que procure hacer la conquista de algunas damas que tomen parte en ellas, pues es desgarrador el efecto que nos producen en escena las señoritas con *barba cerrada*.

¡Hombre ni que fuéramos de piedra!

Se nos ruega por la Comision encargada de distribuir los fondos recaudados en las funciones teatrales para los inutilizados y familias de los muertos en campaña de esta capital, se sirvan presentar en nuestra redaccion los documentos que así lo acrediten, encargándonos por nuestra parte de darles el debido curso.

Diálogos sustanciosos.

—¿Dónde va usted con ese par de reclamos?

—Señor *Raposo* á donde he de ir á vaciarlos.

—¿Pues qué, no pasa por aquí la locomotora?

—Si señor pero... son las nueve.

—Corra usted, que aun puede llegar á tiempo de *facturarlos* en la estacion de la plaza del Conde.

—Papá dame la mano.

—¡A que vienen esos arrumacos niña!

—Es que estoy pegada al piso.

—Vamos aprieta..., fuerte..., mas fuerte.

—¡Ay! gracias... si será pez derretida la corriente de ese albañal.

—Juanito ¿qué vas á esponer en la Exposicion?

—Hombre estoy preparando un objeto raro.

—¿Y tú?

—Yo ya le tengo, á mi suegra.

Solucion de la charada del último número, *Galápago*.

ANUNCIOS.

CASA EN ARRIENDO.—Por pisos con independendia y separadas las liendás, se arrienda la casa de nueva planta á la salida de la plazuela del Teatro, para la carretera de S. Francisco: darán razon calle de la Rua, núm. 43. Tambien se admiten proposiciones para su venta, en la notaria de Vallinas.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR, á los precios siguientes.

Para cocinas y hornillas á 5 reales quintal, menudo para fraguas á 4 id. id., los pedidos por carros á D. Ricardo del Arco, Travesía de Revollado núm. 4.

AMA DE CRIA.—Se necesita una, en esta imprenta se dará razon.

PREMIOS EN LA ESPOSICION DE LONDRES 1862



AGUA de MELISA de los carmelitas. **BOYER, único sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14.**

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias. Leon, Viuda de Chalançon y sobrino.

ALMACEN EN ARRIENDO.

Se hace de un local de S. Juan en adelante, con todas las buenas condiciones, que se puedan desear, en la casa de D. Juan Bautista Dantin, el que quiera tratar de dicho arriendo puede verse con D. José Lorenzana, calle Nueva, comercio.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, núm. 8, hay de venta buen tocino; jamon añejo, lomo curado, embutidos, y escelente vino de Toro, Rueda y del país.

VALDERRABANO, GUARNICIONERO.

Se trasladará para la calle de la Rua, frente á D. Hipólito Carro.

Se arrienda el piso principal de la casa que habita el Sr. Solis, el relojero, darán razon en la fundicion de hierro.

Se arriendan habitaciones altas y bajas, con su cocina, amuebladas ó per amueblar, con asistencia ó siu ella, plazuela del Espolon ó Puerta-Castillo núm. 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LEON.

Anuncio.

Desde el próximo lunes 1.º de Mayo, se vacará por los Sres. Facultativos de Ciudad á los niños y adultos que se presenten al efecto, en el Salon del Teatro, desde las 11 de la mañana hasta la una, continuando despues practicando la misma operacion cada segundo dia en las horas y sitio indicados.

No es necesario encarecer á los padres el deber que tienen de aprovechar para sus hijos este beneficio que se les proporciona, puesto que por él, tal vez les libren de la muerte, ó cuando menos de deformidades y defectos que son, por lo general, consecuencia de la enfermedad que se trata de precaver. Leon 24 de Abril de 1876. —El Alcalde, Luis Ibañez.

Se arrienda la casa núm. 44, de la calle de la Rúa, propia de la Excelentísima Sra. Condesa viuda de Sta. Coloma.

Quien la desee puede verse con Don Restituto Ramos.

Se vende ó se arrienda la casa señalada con el núm. 2 de la calle de Santa Marina, en la misma darán razon. 1-8.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS. PLAZA DE LA CATEDRAL.

Se facilitan garbanzos para sembrar y á devolver, ó pagar á la recoleccion.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO. 44 r. 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 34.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

VENEREO SIFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS, (LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en Sifilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer: asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilitica anti-venerea y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.

Depósito general: Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó sellos.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES.

DIPLOMA DE HONOR.

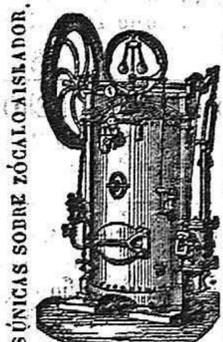
Medalla de oro y grande medalla de oro 1872.—Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion Universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomovibles de 1 á 20 caballos superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Expóntense montadas ya, y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles.

Cualquiera puede manejarlas, aplicándose por la regularidad de su movimiento á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INEXPLOIBLES.—Fácil limpiadura.—Envió franco del prospecto explicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Faubourg Poissonnière, Paris. Para las aplicaciones de mis máquinas á la industria minera, dirigirse al Sr. Piguet, ingeniero de minas, Plaza de Isabel II, núm. 5, en Madrid.



LAS ÚNICAS SOBRE RÓCALO AISLADOR.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPINA DE HOGG

Bajo esta forma píular especial, la Pepina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura. Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes: 1.º PILDORAS DE HOGG con Pepina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago. 2.º PILDORAS DE HOGG con Pepina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy fortificantes. 3.º PILDORAS DE HOGG con Pepina unida al iodo de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc. «La Pepina, por su union con el hierro y el iodo de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.» Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias. Depósitos en Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino. La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Por Urbano Lorenzana se arrienda desde S. Juan en adelante, el piso principal de la casa que habita á la calle Travesía de S. Martin, núm. 11.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre crecientete, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botés de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 583, Oxford-street, Londres.

No. 4.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó cualquier honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 43. Jersey (Inglaterra.)

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una en la calle de la Rúa señalada con el núm. 41: en la inmediata núm. 43 y en la notaria de Vallinas se admiten proposiciones.

Map. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.